Encarnación
GOBIERNO MUNICIPAL

ACTA DE APERTURA DE SOBRES

CONTRATACIÓN DIRECTA (CD) N° 55/2021 PARA LA ADQUISICION DE 30 DESMALEZADORAS PARA LA MUNICIPALIDAD DE ENCARNACIÓN - ID N° 396.059

En la ciudad de Encarnación, a los 07 (siete) días del mes de junio del año dos mil veintiuno, siendo las 10:30 horas en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones de esta Institución, se reúne el Señor Gonzalo Miño Acosta. Y en representación de el/los oferente(s) el Sr. Martin Kallus por Support S.A., Sr. Andrés Arrúa por Petersen Industria y Hogar, Sr. José Guanes por Diesa S.A.

Seguidamente se procede a la apertura de sobre(s) presentado(s) por la(s) siguiente(s) empresa(s) y que forma(n) parte del presente acta:

DATOS DE LOS OFERENTES

OFERENTE(S) / RUC	Dirección de correo electrónico	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	SIPE N°
EMPORIO FERRETERIA S.R.L. RUC 80002756-6	Emporio.ferre@gmail.com	Gs. 93.011.100	Cubre Gs. 4.651.000	1643529
CHACOMER S.A.E. RUC 80013744-2	dmereles@chacomer.com.py	Gs. 88.074.450	Cubre Gs. 10.000.000	1642527
T-MAX S.A. RUC 80071622-1	t-max_sa@hotmail.com	Gs. 99.000.000	Cubre Gs. 5.950.000	1643631
DIESA S.A. RUC 80001435-9	ajara@diesa.com.py	Gs. 105.000.000	Cubre Gs. 7.500.000	1642242
PETERSEN INDUSTRIA Y HOGAR S.A. RUC 80032641-5	contabilidad@petersen.com.py	Gs. 99.000.000	Cubre Gs. 4.950.000	N/P
SUPPORT S.A. RUC 80065762-4	Administración@support.com.py	Gs. 93.000.000	Cubre Gs. 5.000.000	1643747

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

Se procede a la verificación de los documentos solicitados en el presente llamado, bajo el criterio **PRESENTA/NO PRESENTA** según siguiente cuadro:

Nº	Documentos Presentados	EMPORIO FERRETERIA	CHACOMER	T-MAX	DIESA	PETTERSEN	SUPPORT
1	Formulario de Oferta debidamente firmado*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	Garantía de Mantenimiento de Oferta *	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. *(PERSONA JURÍDICA)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta.*	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	Constancia de Inscripción en el registro único	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO	PRESENTA

Gonzalo Miño Acos
Unidad Operativa
de Contrataciones

Andres Arrúa

	de contribuyentes – RUC.*					PRESENTA	
6	Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
7	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
8	Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
9	-Contribuyentes de IRACIS: Balance y Estado de Resultado de los años, 2018 Y 2019. -Contribuyentes de IRP: Formulario 104 de los años 2018 y 2019. -Contribuyentes de IRPC: Formulario 106 de los años 2018 y 2019. -Contribuyentes de IVA: Formulario 120 de los últimos 24 meses.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
10	Documentos que acrediten experiencia en los tres últimos años	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO PRESENTA	NO PRESENTA	PRESENTA
11	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.	PRESENTA	PRESENTA MEDIDA CAUTELAR	PRESENTA	PRESENTA MEDIDA CAUTELAR	NO PRESENTA	PRESENTA

De acuerdo al **Art. 57 del Decreto Reglamentario 2992/19** "En este acto, se realizará una verificación preliminar y meramente cuantitativa de la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, el cual se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas.".

OBSERVACIONES: Ninguna.

La(s) oferta(s) y los documentos contenidos en los sobres cuya apertura y verificación cuantitativa fueron realizadas en la fecha, serán remitidos al Comité Evaluador, a sus efectos, conforme a los mandatos establecidos en la Ley N°2051/03 de "Contrataciones Públicas", las leyes modificatorias y sus Decretos Reglamentarios.

Acto seguido y no habiendo nada más que tratar, previa lectura del presente se procede al cierre del Acto de Apertura de Sobres, firmando al pie los responsables de este. Conste. ----------

Gonzalo Miño A
Gonzalo Miño Ac
Unidad Operativa
de Contrataciones

Andres Arrua